

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador en relación con la comisión de una infracción administrativa en materia de prevención de la drogodependencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica, mediante el presente anuncio a doña Zia Ur Rehman con NIE: X-2617100-E.

Asimismo se señala el lugar donde el interesado dispone del expediente completo que en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, no se publica en su integridad.

En la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Jaén:

Expediente: 10/12/SA.

Expedientado: Doña Zia Ur Rehman.

Propuesta Resolución: 23 de julio de 2012.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime convenientes.

Jaén, 17 de septiembre de 2012.- La Delegada, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Samblás.